

Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: El *Epílogo* de Gonzalo de Ayora

Avila 1517-1519, the Foundation of a Legendary Past:
The *Epílogo* by Gonzalo de Ayora

Manuel Abeledo

Universidad de Buenos Aires / SECRI-CONICET
manuelabeledo@gmail.com
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4577-6905>

RESUMEN: Este trabajo estudia el *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria* escrito por Gonzalo de Ayora para alabar la ciudad de Ávila en 1519. Está casi enteramente basado, para su parte medieval, en la *Crónica de la población de Ávila*, compuesta en el siglo XIII. Este trabajo analiza el modo en que Ayora utiliza su fuente, y muestra que su interés central está en el episodio de las “Hervencias”, que el autor no da mucho valor a su fuente y que la copia que usó era cercana al códice “B”. Previamente describe la *editio princeps* del *Epílogo*, sus testimonios conservados, sus copias manuscritas y sus ediciones modernas.

Palabras clave: Historiografía, fuentes, testimonios, reescritura, Ávila.

ABSTRACT: This paper studies the *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria* written in praise of the city of Ávila by Gonzalo de Ayora in 1519. It's almost entirely based, for its medieval part, in the *Crónica de la población de Ávila*. This article analyses the way in which Ayora uses his source, showing that its central interest lays in the “Hervencias” episode, that the author doesn't give much value to its source and that the copy he used was close to the codex “B”. It previously describes the *editio princeps* of the *Epílogo*, its remaining testimonies, manuscript copies and modern editions.

Keywords: Historiography, sources, testimonies, rewriting, Ávila.

El presente trabajo¹ tiene como principal objeto concentrarse en la lectura de la CPA que Ayora deja inscrita en el *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la ilustre y muy magnífica y muy noble y muy leal ciudad de Ávila*. Siendo que ya he descrito aquella en varias ocasiones (véase especialmente mi edición de 2012) y que será en este, en principio, que se concentrará el análisis, comienzo por dar una breve descripción del texto y de sus testimonios, que no he encontrado, al menos hasta ahora, en otra parte.

EL TEXTO DE AYORA: EDICIONES Y MANUSCRITOS

El *Epílogo* ve la luz en Salamanca el 22 de abril de 1519 en la imprenta de Lorenzo Liondedei, a quien le llega por encargo de un abulense, Juan Gallego, todo esto según el mismo colofón del impreso (Ayora, 1519: f. 23v), que puede consultarse en línea en la página de la Biblioteca Digital Hispánica. Gracias a las actas del concejo de Ávila sabemos que el texto de Ayora es un encargo suyo, ya que allí consta que las autoridades el 18 de enero de 1519 “acordaron que para el sabado se oya a Gonzalo de Ayora”, y que ese día, el 22, le pagaron por su trabajo:

este [día] platicando sobre lo que se daría a Gonzalo de Ayora por lo que escriuio de la çibdad acordaron que se le den dies varas de terçopelo que sea muy bueno e veynte fanegas de çevada e dies carretadas de leña e doze pares de aves por que la çibdad como a coronysta del reyno le encomendo que escriuyese de lo que fallase de la antyguedad desta çibdad e dio escripto vn compendjo lo qual mandaron que fagan los mayordomos desta çibdad para que busquen la çevada e leña e aves e que sobretto en lo del terçopelo

¹ Este artículo surge de un proyecto de investigación dedicado a ciertas operaciones llevadas a cabo por el concejo abulense entre 1517 y 1519 que intentaban (con razonable éxito) inscribir e inaugurar una tradición historiográfica legendaria para la ciudad. La hipótesis general tiene como una de sus afirmaciones principales que el impulso para esa intervención fue el hallazgo y la lectura en 1517 por parte de las autoridades de la ciudad de la *Crónica de la población de Ávila* (CPA en adelante). Este proyecto ha dado por resultado este y otros cinco trabajos, y todos ellos, por lo dicho, comparten la primera parte del título, aun si tratan problemáticas e hipótesis completamente autónomas. “Lecturas de un concejo” (2019b) se dedica a ese primer encuentro con la CPA por parte de las autoridades civiles de Ávila. “Producción de evidencia” (2020) trabaja las dos operaciones concretas con que el Concejo fijó esa memoria: la Cruz del reto y el escudo de la ciudad. “La invención de san Segundo” (2019a) estudia un problema que surge en buena medida del texto de Ayora y resulta fundamental para las autoridades abulenses de esos años: el descubrimiento del cuerpo de san Segundo. Los otros dos están a cargo de las conclusiones: “Operaciones de un concejo” (2019c) funciona como una síntesis para los ya mencionados y “Genealogía de un relato”, finalmente, rastreará la herencia y tradición que deja este proceso de principios del siglo XVI en la historiografía abulense hasta mediados del siglo XIX. Todos ellos presentan, como guía orientadora del conjunto, una nota muy similar a esta en su inicio.

e las otras cosas fable con francisco de pajares el señor suero del Aguila e sancho zjnbron para que pague la tierra las quatro partes².

Decía José Simón Díaz (1973: 201) que se conservaban tres ejemplares: dos están en la Biblioteca Nacional (signaturas R/4890 y R/11357), el tercero en la Biblioteca de la Universidad de Oviedo; al igual que Arribas (Ayora, 2011: 48), Simón Díaz identifica este último con la signatura A-270, cuando hoy pareciera ser, según catálogo en red de la biblioteca, CEA-154. Cuesta Gutiérrez (1960: 139) y Jesús Arribas (Ayora, 2011: 48) encuentran uno en la Real Academia de la Historia con signatura 2-2-7, pero no aparece en catálogo ni han sabido decirme nada de él en la biblioteca. Arribas encuentra también uno en la Biblioteca Universitaria de Sevilla, signatura A Res. 12/5/08. Ferrer García (2007: 267) habla de un “original” en la Biblioteca Universitaria de Salamanca que no he identificado y del que no han sabido darme noticia consultando allí; probablemente se refiera al manuscrito al que hago referencia más abajo, que no parece ser un original.

Vuelve a publicarla Antonio del Riego en Madrid en 1851, edición que también puede consultarse en la red, esta vez en la Biblioteca digital de Castilla y León. Agrega un breve prólogo en el que dice mucho sobre el autor y casi nada sobre la obra, solamente que los ejemplares conservados de la primera edición ya eran pocos para esa época (Ayora, 1851: v).

La tercera edición, a cargo de Jesús Arribas, es muy reciente, de 2011. Incluye una introducción, una bibliografía y, como apéndice, la censura que Esteban de Garibay hizo de la obra y que se conserva en el ms. 22.026 de la Biblioteca Nacional de España, códice que fue oportunamente descrito por Gema Vallín y Gemma Avenoza (1992)³.

Tengo noticia de seis copias manuscritas del *Epílogo*. Dos pertenecen a la Biblioteca Nacional, pero lamentablemente no he podido consultar ninguna de ellas. Aparecen ambas en el catálogo en red de la Biblioteca: se trata de 1) el 18.738/18, del que no da más detalles, y 2) el 13.440, que es una compilación

² Cito de las actas originales, que se encuentran actualmente en el Archivo Histórico Municipal de Ávila en el volumen con signatura AHAv C2L2, ff. 180v-181r. Remito, de todas formas, a la transcripción de Gonzalo Martín García (2009: 258-259), que ha resultado de enorme ayuda para su lectura. Aprovecho además para agradecer aquí la enorme colaboración y amabilidad ofrecida en el Archivo por Sonsoles Guillén Ruiz-Ayúcar y Cristina Hernández Herrero.

³ La *Censura* había sido editada en 2008 por Roberto Quirós Rosado, quien databa además el texto entre 1578 y 1581 (2008: 69), afirmaba que el ms. conservado era el original autógrafo (2008: 64) y sostenía que sería fuente de una segunda edición corregida del *Epílogo* de Ayora que nunca llegó a ocurrir (2008: 68). Resulta que justo antes tiene copiado, en ff. 61r-101v, un texto que Manuel Sánchez Mariana (1977: 394), y a partir de él Vallín y Avenoza (1992: 32), identifica como obra de Ayora, cuando en realidad se trata de una quinta copia de la *Crónica de la población de Ávila*, como bien indica Quirós Rosado (2008: 64; véase Abeledo, 2018a).

al parecer bastante azarosa de papeles diversos hecha en el siglo XVIII, y que contiene el texto que nos ocupa en ff. 10r-52v; según Ferrer García (2007: 267), “F. J. Santiago Palomares compuso un códice con el título de ‘Papeles curiosos’ (Biblioteca Nacional) con una serie de manuscritos en 395 papeles, 22 x 16 cm.”. 3) La Biblioteca Universitaria de Salamanca cuenta también con una copia manuscrita, con signatura 2.148, que según catálogo (Lilao Franca y Castrillo González, 2002: 514) perteneció a Lorenzo Ramírez de Prado, quien podría ser también el autor de las glosas. Termina con el colofón de imprenta de 1519, así que se trata evidentemente de una copia del impreso. 4) También incluye el texto de Ayora el ms. 11-8544 de la Real Academia de la Historia, en ff. 75r-121v⁴. Se trata de un manuscrito que inicia con la CPA, y del que en su momento ofrecí una descripción y un índice (Abeledo, 2011: 306-308); hasta donde tengo entendido, antes de eso no se sabía de la presencia del texto de Ayora en este códice. La letra es la misma que copia la CPA aunque, a diferencia de lo que pasa en ese caso, se mantiene prolija y legible hasta el final. Tiene abundantes glosas, aunque en general se trata de meros indicadores de lo que se está narrando. Son de varias manos, casi todas coincidentes con las que aparecían en la CPA, y del mismo modo la principal es la que he identificado (Abeledo, 2010: 121) como propia de quien compila el códice, Agustín Serrano, después (y probablemente no mucho) de 1812. Si bien no incluye el colofón de copia final, un repaso de algunas calas indicaría, en principio, que el texto coincide en gran medida con el del impreso de 1519, del que además es posterior (Abeledo, 2012: xxii), por lo que casi con seguridad es su copia. 5) Ferrer García (2007: 267) encuentra también una copia hecha en 1810 por Antonio Valentín Pérez (quien agrega información al final del códice) que perteneció después al canónigo abulense Raimundo Pérez Gil y luego a la Biblioteca diocesana de Ávila, donde, según él, permanece. En la Biblioteca me informan que el volumen estaría en la Biblioteca del seminario, aún no catalogada. 6) A mediados del siglo XIX Bartolomé José Gallardo, en su *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, comentaba que el texto de Ayora estaba encuadernado en un códice de la Biblioteca del infante don Luis, junto a la *Venganza de Agamenón* de Hernán Pérez de Oliva (2010: 1215-1216). No pude rastrear en el presente el paradero actual del códice.

⁴ Esta numeración es la que presenta el códice. En el artículo citado y en mi edición de la CPA (Abeledo, 2012) decidí corregirla, y numeré los folios del texto de Ayora 85r-131v. De acá en adelante, cada vez que mencione los manuscritos que contienen la CPA, usaré la foliación que seguí en mi edición.

ESTRUCTURA DEL TEXTO

La edición de 1519 no tiene folios numerados, así que describo el texto desde aquí con mi propia numeración, que comienza con la página que ocupa el escudo de Ávila. Este está presidido por el lema “Ávila del rey”. Tiene, debajo del escudo, una inscripción: “Muchas hystorias dignas de ser sabidas *que* estauan ocultas : sacadas y ordenadas por Gonçalo de ayora de Cordoua : capitan y coronista de las catholicas majestades. Cum *privilegio* reale”. El folio 1v está en blanco, y 2r comienza con un encabezado del que se ha tomado hasta aquí el título: “Epilogo de algunas cosas dignas de memoria *pertenecientes* a la yllustre e muy magnífica : e muy noble : e muy leal ciudad de Auila Ordenado por Gonçalo de Ayora de Cordoua : Capitan y coronista de las catholicas majestades”. Finalmente en 2r, debajo del encabezado, comienza el texto, que se divide, según declara, en tres partes.

El texto se propone como una alabanza de Ávila, basada en que, “de tres generos de bienes que alguna cosa en este mundo suele ser mejor adornada: esta [Ávila] lo es en singular manera. E son bienes naturales de costumbres y de fortuna” (Ayora, 1519: f. 2r). El plan estructural está organizado, entonces, en tres partes, basadas en esos tres bienes⁵, comenzando ahí mismo con las bondades naturales. En f. 3r inicia ya la segunda con las costumbres, que empiezan con las bondades de los santos radicados en Ávila. Empieza en 4v la parte más abultada, en la que se narran las buenas costumbres de los abulenses a partir de hazañas militares individuales. Desde allí hasta el final de f. 12r, la parte que principalmente nos va a importar aquí, es una paráfrasis, no literal pero sí llamativamente cercana, de la *CPA*, desde su inicio hasta el Capítulo XV, cuando Muño Mateos interviene en el consejo de doña Berenguela, regente de Enrique I (Abeledo, 2012: 58-62). Sostiene Monsalvo Antón: “el propio texto de Ayora en lo esencial ha sido totalmente ancilar del de la *Crónica* al narrar estos sucesos bélicos, al menos antes del reinado de Alfonso VIII, donde apenas tenía otra información que no procediera de aquélla” (2017b: 60; véase también 2017a: 205). Lo que dice es cierto, y lo que ocurre es de hecho mucho más que eso. Hay abundantes pasajes en los que la redacción es casi literal, pero lo más relevante y determinante es que la *CPA* organiza completamente el texto de Ayora en este segmento, y eso se aprecia nítidamente en el orden en que se narran los sucesos, que respeta tanto en el plan mayor como en la estructura mínima el esquema de su fuente. Las operaciones que realiza Ayora son de diversos tipos, muy fácilmente reconocibles: 1) Modernización del lenguaje. 2) Supresión de aspectos de la narración que no le resultan convenientes

⁵ Es por esto principalmente que Richard Kagan sostiene que es esta “la primera obra corográfica que incorporaba estos dos elementos —el descriptivo y el histórico” (1996: 83).

(sobre todo en lo que hace a las luchas intestinas entre los abulenses). 3) Resumen u omisión de episodios que no le resultan relevantes (especialmente hacia el final, como veremos a continuación). 4) Inserción de un comentario, una anécdota o un dato histórico general que en ningún caso está sirviéndose de otra fuente abulense, sino solo del propio acervo cultural o la especulación del autor. Qué es lo que Ayora jamás hace: 1) Alterar el orden de las unidades narrativas de la crónica. 2) Introducir, en la sucesión de episodios que constituye la base del esquema narrativo de la *CPA*, uno nuevo ausente en ella. Todo el material incorporado se ancla al texto, sin excepción, como comentario a un pasaje que proviene de su fuente. Como se puede ver, las intervenciones son muchas, pero la *CPA* es el andamiaje sobre el que se apoya el *Epílogo*, y la estructura de aquella es nitidamente visible en el resultado final de este.

Llama la atención el modo en que termina en Ayora el segmento que surge del trabajo con la *CPA*. El pasaje que cumple las funciones de transición comienza, en f. 12r, así:

E si oviesse de seguir todas las particularidades que los de Auila hizieron en seruiçio de los reyes de castilla e nonbrar todos los *que* en ella fueron señalados seria cosa muy larga.

Como se verá, el estilo del pasaje muestra, en todo, la retórica de la conclusión, y cualquiera que leyera este pasaje pensaría que se encuentra ante la página final de una obra, y no solamente frente a un párrafo de transición. El indicador más claro es que está dando aquí las excusas para no hacer precisamente lo que va a hacer en la mitad del texto que le queda. Es tentador pensar que, quizás, en algún plan original, este fuera el final del *Epílogo*, que no iba a ser más que una paráfrasis y modernización de la *CPA*, y que después, por el motivo que fuera, Ayora decidió proseguir hasta el presente. Cabe resaltar el rol fundamental con que construye una trabazón la frase siguiente:

Pero conuiene saber *que* en todas las empresas difficiles y honrradas que hasya oy se han ofrecido assi con moros como con Christianos los de esta ciudad han seruido *con* gran lealtad e fortaleza e solicitud a la corona Real de Castilla. E no solamente [f. 12v] en las cosas de guerra: mas aun tambien en las de paz: assi en autos *de* cortes como *en* todos los otros seruiçios *que* han sido necesarios.

Este pasaje tiene, retórica y estilísticamente, un doble valor. Es posible leerlo como un corolario conclusivo, un resumen de la larga historia que no fue narrada aquí, y que da cuenta del modo en que una tradición ha sido instaurada. Pero también es perfectamente viable leerlo como una introducción, como un título que engloba y enmarca la narración que sigue, que es la de esos servicios de los que se está hablando. Este pasaje es un artificio que sirve de

bisagra entre ambas partes, aunque el texto de cualquier modo sigue de manera algo abrupta:

Pero no se debe callar la antigüedad e nobleza de la casa de Villafranca...

De igual modo si lo vemos como un pasaje construido como un final, o como una transición, en cualquier caso resulta un fenómeno singular, ya que tampoco hay ningún elemento dentro de la coherencia interna del *Epílogo* que diga que allí se produce cambio alguno. El cambio, ya lo sabemos, es el fin de una fuente que no solamente no declara, sino que además oculta.

Lo que comienza allí es un texto muy similar, en el sentido de que también se trata de una sucesión de hazañas heroicas individuales⁶ (puede pensarse entonces que también allí la *CPA* ejerció su influencia). Desconozco la fuente de esta parte final de la obra, suponiendo que hubiera una concreta e identificable. Sí quisiera señalar una particularidad en este sentido: en el pasaje en que Ayora sigue la *CPA* aparecen dos momentos en los que se delata y revela que lo que está narrando proviene de una fuente única: “la manera de aquel hecho se cuenta tan excessiuamente que parece mas fabula que hystoria” (1519: f. 10r), y “no sabemos el fin que ouo ni si el pendon real se perdiesse o no” (1519: f. 11v); nada como esto aparece en lo que sigue del *Epílogo*.

Esta porción del texto narra un par de anécdotas legendarias ocurridas entre los reinados de Alfonso X y Alfonso XI, y muy rápidamente (1519: f. 15r) llega a los “tiempos modernos” de los Reyes Católicos (véase Monsalvo Antón, 2017b: 80). Ya a partir de aquí el *Epílogo* va a dedicarse a los hechos de la generación gobernante en Ávila en 1519 o de la de sus padres. En f. 20r Ayora afirma que “no solamente auila ha dado gran fruto de si en la virtud de las armas y fortaleza mas aun en las letras e prudencia”, dando inicio a un pasaje que consiste en poco más que en una loa del Tostado, y que llega a 21v. Allí inicia la tercera parte, dedicada a “las riquezas y bienes terceros de fortuna”, que pasa por varios elementos diversos, destacándose la sepultura del príncipe don Juan en el monasterio de Santo Tomás y su crianza a manos de “doña Juana velázquez de la torre, natural desta ciudad” (1519: f. 22r). Termina esta ter-

⁶ Richard Kagan sostiene: “Es importante la interpretación de la Edad Media que ofrece el *Epílogo*. En gran parte este no es más que un catálogo de los servicios rendidos por los abulenses a la corona y de las mercedes y privilegios que los reyes les otorgaron en recompensa. De esta forma, el libro ofrecía una interpretación de la historia de Castilla en términos de una relación recíproca entre Corona y ciudad, distinta de la mera recopilación de hechos reales ofrecida por los historiadores vinculados a la Corona. Casi todas las obras corográficas posteriores ofrecerán la misma lectura, que podemos calificar como lectura *contractual* de la historia medieval” (1996: 83). Pero ya vimos que lo que Ayora dice sobre la Edad Media está prácticamente calcado de la *CPA*, de 1256, texto al que la descripción de Kagan calza como un guante. Esa lectura contractual es entonces, evidentemente, la que la Edad Media hace de sí misma.

cera parte en el folio final, 23v, donde aparece el colofón de imprenta ya mencionado.

Manuel Gómez-Moreno cree que lo que sigue a la *CPA* se trata en realidad de “una vindicación histórica de la casa de Villafranca, rival de los otros Dávilas, marqueses de Velada” (1943: 17). Esta reivindicación parcial resultaría extraña en un encargo del Concejo, y no parece probada en el texto, como releva Carmelo Luis López, quien concluye que Ayora relata “los servicios prestados por los dos bandos, que controlaban el gobierno de la ciudad” (2013: 78).

DESENCANTOS DE LA LECTURA

En un trabajo anterior (Abeledo, 2017) propuse una lista de treinta y seis episodios que conformaban la *CPA*. Listo en el cuadro 1 los veintiséis que componen el intervalo retomado por Ayora, indicando el tratamiento que este da a cada uno.

<i>CPA</i>				Epílogo	
cap.	episodio	pp. ⁷	sucesos	ff.	tratamiento
I	1	3-5	Agüero de Muño Echaminzuide	4v	Sigue a la letra la <i>CPA</i> en el principio, pero omite por completo el episodio del agüero
	2	6-7	Diferencias en la fundación	4v	Sigue el texto en detalle, omitiendo la división en dos de la población
	3	7-10	Los serranos pelean y la “otra gente” falta	4v	Resumen del suceso amplio y bastante detallado, algo reorganizada la información
	4	11-17	Hervencias	4v-8v	Sigue la <i>CPA</i> casi a la letra, intentando reconciliarlo con datos históricos, que agrega, generando varias contradicciones internas, y amplificando en varios pasajes
II	5	18-20	La “otra gente” roba ganado a los serranos	8v-9r	Sigue de cerca el relato de los privilegios confirmados por Alfonso y Sancho, con varios agregados. Sobre el conflicto dice solamente: “Aunque en oposición de algunos que despues lo pagaron e murieron a manos de los de Auila en pena de su maleficio”

⁷ Cito siempre por mi edición (2012).

III	6	21-24	Vlasco Cardiel huye	9r	“Ni es de passar en silencio que los de Auila eran de tanta virtud y fortaleza que passauan de aqui a correr a los moros hasta Sevilla: E viniendo tras ellos vna vez grandissimo numero de moros los alcançaron en vn lugar que despues aca es llamado las cabeças de Auila por la gran victoria que alli ouieron contra los infieles”
IV	7	25-29	Zorraquín libera a los prisioneros	9r-v	Sigue de cerca el episodio, salvo que resume sensiblemente el diálogo de los pastores y solo refiere al cantar paralelístico
V	8	30	División de los abulenses	-	Omite
	9	30	Conquista de Jerez	10r	Única referencia: “a Badajoz ganaron y la sostuieron veyntecinco años”
	10	31	Caballeros dolientes emboscados	10r	Alusión muy breve y reelaborada, donde lo único cercano es la referencia a Fortún Fortúnez. Muy amplificado sobre el tema.
VI	11	23-38	Enalviello	10r-11r	“y assimismo los de Ávila tomaron a Talauera por industria de vn esforçado cauallero su natural, hombre muy subtil de guerra llamado enaluiellos, donde juntos ganaron la villa. y el ouo vengança de su muger, y del señor de Talauera que la hauia leuado captiua y la tenia por manceba: y porque la manera de aquel hecho se cuenta tan excessiuamente que parece mas fábula que hystoria no lo dire aqui particularmente y aun porque en algunas escrituras desta ciudad se halla”. Sigue una defensa de la posibilidad de que los abulenses ganaran Talavera
VII	12	39-41	Vicente Nuño	11r	Sigue el episodio de cerca, pero omite el desafío entre ambos hermanos, narrando solo la hazaña de Vicente Nuño. Sigue una analogía que defiende la verosimilitud del hecho
VIII	13	42	Iván Nuño con la seña en Alarcos	11r-v	Sigue de cerca el episodio, muy breve, hasta la muerte de Iván Nuño, y plantea dudas sobre la continuación de los sucesos

IX	14	43	Cuatro bestias muertas en Sotillo	-	Omite
X	15	44-45	Hazaña de don Yagüe	-	Omite
	16	45	Navas de Tolosa	11v	Dice seguir al Toledano, al que le atribuye: “dize <i>que</i> en <i>aquel</i> lugar en <i>compañia</i> deste rey de nauarra fue el <i>concejo</i> de Auila”
XI	17	46	Ávila renuncia a su vianda	-	Omite
	18	46-47	Caballero francés y Muño Gil	11v	“ouo entre los caualleros desta ciudad vno llamado Muño gil el grande por que lo fue muy señalado en fuerça y esfuerço e victorias”
	19	47-48	Castellanos de Ávila en León	-	Omite
	20	48-50	Muerte de Gonzalo Mateos	-	Omite
XII	21	51-52	Ávila vs. Sancho Fernández	-	Omite
XIII	22	53-54	Fernán Fernández y Muño Gil	-	Cfr. ep. 18
	23	54	Ávila vence a Fernán Fernández	11v-12r	“Ganaron los de auila la vandera de don Fernan Fernandez y pusieronla en san Juan y prendieron a el en batalla <i>canpal</i> y embiaronlo preso al rey don Alonso a Valladolid”
XIV	24	55-57	Estratagema de Yagüe	-	Omite
XV	25	58-60	Castillos en pleito	12r	“en algunos tratos <i>que</i> <i>passaron</i> de parte de la reyna doña Berenguella de la vna y el rey don Alonso de leon de la otra se halla <i>que</i> Muño matheos procurador del concejo de Auila hablaua en boz y nombre desta ciudad y de toda Estremadura. donde parece ser ella cabeça de toda aquella prouincia desde tiempos antiguos”
	26	60-62	Conde Don Álvaro		

CUADRO 1.—Tratamiento que da Ayora a los episodios de la CPA.

Me parece que el cuadro es elocuente y muestra de manera evidente que algo ocurre a partir del episodio 5, y se profundiza a partir del 14. A saber, los primeros cuatro son narrados siguiendo al detalle y con detenimiento la *CPA*, omitiendo solamente aspectos que no le convienen a su relato, como la presencia de los agüeros o las luchas intestinas. Cuatro episodios, aquí, ocupan cuatro folios enteros. Entre el 5 y el 13 la reducción es notoria, resumiéndolos casi todos, en la gran mayoría de los casos en sus zonas más narrativas; nueve de ellos ocupan tres folios. Con los trece que quedan a partir del 14 no redacta más de un folio. No hace de ellos más que mencionar cuan brevemente se puede cuatro pasajes sueltos, tan escuetos que nos ha permitido citarlos completos en el cuadro, con la excepción de un fragmento de una media plana, entre el 23 y el 25, en que habla del casamiento de Alfonso VIII con doña Berenguela. A partir del 27, ya lo dijimos, abandona la *CPA* por completo. Como comenté más arriba, y se puede ver en el cuadro, a pesar de que hay numerosos exordios y amplificaciones, en estos veintiséis episodios Ayora sigue la *CPA*, que le construye su índice, y es claramente su fuente única y rectora. Es decir: cada vez más en la medida en que el texto avanza Ayora está usando como guía y estructura un texto que, en tanto fuente, no le interesa. El relato que organiza el suyo es uno cuyas narraciones no merecen ser contadas. Me parece evidente que Ayora abandona un testimonio por el que ha perdido el interés⁸, y que existen dos explicaciones, posiblemente concomitantes, para ese desencanto.

En primer lugar, un desencanto histórico. No debería perderse de vista el pasaje en que Ayora desconfía del relato de Enalviello, citado en el cuadro: “*porque la manera de aquel hecho se cuenta tan excessiuamente que parece mas fábula que hystoria no lo dire aquí*”. Este segmento y los dos que le siguen son los últimos que tratan, aunque resumidamente, de seguir a la crónica sin omisiones, y los tres incorporan una reflexión acerca de las formas de la verdad histórica: en los primeros dos casos un hecho que parece improbable es defendido como posible a partir de una analogía con otro similar, en el tercero se interroga sobre el final de los hechos narrados y reflexiona sobre los modos de conservación de la historia. Es interesante ver que en los episodios 11 y 13 ocurre un fenómeno similar: Ayora repara en el alcance, de vital relevancia histórica, que tienen fragmentos que no parecen ser conscientes de ello. El primero de ellos, el de Enalviello, termina narrando el modo en que este con un pequeño ejército mata al rey moro de Talavera y masacra a toda la población de la ciudad. Para Ayora, y para cualquiera, el relato trae una inferencia pragmáti-

⁸ Carmelo Luis López opina en cambio que Ayora “suprimió todas las partes de la Crónica en las que no participaran de forma directa algunos de los antepasados de los Dávila” (2013: 77). Sin embargo, esta teoría no se ajusta con precisión al texto (¿qué selección genealógica llevaría a mencionar la capacidad diplomática en la corte castellana de Muño Mateos pero no la de su hijo?) y, sobre todo, no explica el carácter visiblemente paulatino que tiene el desinterés de Gonzalo de Ayora.

ca que el texto ni enuncia ni se preocupa por aclarar: si esto es así, entonces es necesario deducir que los abulenses, con cincuenta caballeros al mando de Enalviello, reconquistaron una ciudad de la importancia de Talavera para la corona castellana⁹. En el episodio 13 se dice que Iván Nuño tenía la seña en la batalla de Alarcos y que, habiendo perdido las manos, la mantuvo con los muñones hasta que “la postrimera voz la suya fue” (Abeledo, 2012: 42). A la *CPA* no le resulta relevante un detalle tan nimio como si la seña del rey se perdió en el campo de batalla o no, y Ayora, que prefiere en esto ser prudente, elige encontrar una omisión en donde en realidad el texto y sus catastróficas inferencias son claros. Es decir, queda la impresión de que entre los episodios 11 y 13 de la *CPA* se cristaliza una tensión en su uso como fuente histórica, que deriva, a partir del 14, en un paulatino pero veloz abandono. Daría la impresión de que la crónica, tan valorada por el concejo de Ávila, resulta algo decepcionante para Gonzalo de Ayora que, habiendo tenido por años el cargo de cronista de los Reyes Católicos, probablemente fuera algo más selectivo.

Ahora bien, hay que decir que los primeros episodios tampoco se caracterizaban especialmente por su fiabilidad histórica. Algo de esto percibió Ayora al suprimir, por ejemplo, todos los agüeros que aparecen en pasajes en los que, por lo demás, sigue la *CPA* a la letra. Esa omisión se muestra relevante en casos tan claros como el de la fundación, por ejemplo, donde implica omitir lo sustancial de un relato que, por lo demás, copia al detalle (véase Monsalvo Antón, 2017a: 186). Ayora, al comentar el texto, da síntomas de un desencanto que pareciera depender de un problema ligado a la historicidad del texto, pero el problema real de lectura podría ser de otro tipo. Por eso sugiero, en segundo lugar, un desencanto narrativo. En el artículo de 2017 ya comentado analicé la estructura de la *CPA* sobre la base de cuestiones específicamente narrativas ligadas a la construcción formal y material de los episodios. Allí distinguía una primera parte, que tenía como rasgo principal el desarrollo pleno de las formas legendarias, de una segunda parte, cuya construcción de la narración quedaba trunca, era más breve, no lograba poner en escena el coraje abulense ni construía un efecto climático a partir de su heroísmo. Entre ambas había un pequeño espacio de transición en donde se entremezclaban unos pocos episodios mixtos. Traigo esto a colación aquí porque la frontera entre ambas partes coincide en buena medida con el abandono que venimos describiendo: Ayora empieza a tomar distancia de la *CPA* cuando esta empieza a perder eficacia narrativa, y se separa casi por completo en sus pasajes más anodinos. Los primeros episodios son el espacio más atractivo, probablemente, de la crónica, los que trae los relatos que más han sido retomados, duplicados formando una tradición de varios siglos, los más analizado por la crítica contemporánea, y bien podría ser que

⁹ Analizo esta cuestión en otro trabajo (Abeledo, 2018b).

esa frontera fuera percibida por Ayora. El *Epílogo* así abandona la *CPA* exactamente en el momento en que esta muta hacia otras formas, de las que, por su andamiaje narrativo, resulta natural esperar que generen menor interés.

Un tercer elemento quisiera traer a colación que podría causar este abandono. El interés que tiene el concejo de Ávila en esos años en la *CPA* se centra en el pasaje de las Hervencias, y este es central también en el encargo hecho a Gonzalo de Ayora. El episodio de las Hervencias es, en efecto, como se ve en el cuadro, el cuarto, y ocupa casi enteros los cuatro folios dedicados a él y a sus tres predecesores. Me parece evidente que, narrado ese episodio, el texto de Ayora cumple con el aspecto central del encargo del concejo, y trata el resto de la crónica como material accesorio, válido en la medida en que le resulta atractivo o interesante, cosa que ocurre cada vez menos a medida que avanza.

Dije arriba que se hace evidente que Ayora *abandona* la *CPA*, y eso significa que no es esta la que lo abandona a él. Es decir, descarto que la razón por la que Ayora omite los episodios veintisiete a treinta y seis se deba a deficiencias de la fuente. Sabemos por las actas del concejo que la ciudad tenía una copia completa de la *CPA* terminada para el 11 de agosto de 1517 (Martín García, 2009: 205), fecha en que le pagan al copista y que coincide con el año declarado en el prólogo que agregan para la ocasión, y que se conserva en cuatro de los cinco manuscritos (Abeledo, 2012: 93-94). No es razonable de ningún modo aceptar que el mismo concejo que le encarga el trabajo no le facilita la copia completa que mandó guardar en sus arcas hace menos de dos años. Pero hay un argumento aún más contundente en este sentido. Como sabemos, la copia de 1517 de la *CPA* terminaba con un apéndice que narra nuevamente el episodio de las Hervencias, “De la lealtad de los caballeros de Ávila”. Leyendo el pasaje en el texto de Ayora se vuelve evidente que la fuente es la narración propia de la crónica, y no la del apéndice, no solamente por coincidencias lingüísticas sino porque sistemáticamente omite los agregados incorporados por su réplica. Sin embargo, hay dos pasajes en que Ayora muestra claramente conocer el apéndice, como se ve en el cuadro 2:

Ayora	<i>CPA</i>	De la lealtad...
hallaron al rey en vn lugar llamado dia ciego que agora se dize san Juan de la torre (Ayora, 1519: f. 7r)	fallaron al rey de Aragón en una aldea que dizen Día ciego (Abeledo, 2012: 15)	hallaron al rey en una aldea que se llama Día Ciego e agora se llama Sant Juan de la Torre (Abeledo, 2012: 91)
dauan de comer a quantos pobres por allí concurrían que eran muchos (Ayora, 1519: f. 8r)	davan a comer a quantos pobres ý veniën por su alma (Abeledo, 2012: 16)	davan de comer a todos los pobres que allí venían por su alma, que eran muchos (Abeledo, 2012: 92)

CUADRO 2.—Pasajes en que Ayora muestra conocer “De la lealtad de los caballeros de Ávila”

Como se verá, en ambos casos Ayora agrega un pasaje que está ausente en la *CPA* pero que se encontraba en el apéndice, de manera prácticamente idéntica y con la exacta misma posición en la frase. Me parece innegable que Ayora leyó, entonces, “De la lealtad de los caballeros de Ávila”, y por ende necesariamente tenía frente a sí un texto completo, ya que este aparece en todos los casos al final del testimonio. Ayora tenía, así, una copia íntegra que gradualmente decidió desatender, hasta ignorarla por completo a partir del episodio veintisiete.

EL MANUSCRITO B

La pregunta por la posibilidad de una fuente fragmentaria no es menor ni contingente, sino que presenta un interés muy concreto siendo que uno de los manuscritos que transmiten la *CPA* está efectivamente incompleto, y se interrumpe precisamente muy cerca de donde Ayora abandona el texto, al finalizar el episodio veintiocho, menos de seiscientas palabras después. Ya dije que la fuente que utilizó el cordobés no podía ser fragmentaria, y por ende debemos descartar la posibilidad de que la fuente de Ayora haya sido el ms. B, o cualquier pariente perdido igualmente incompleto. Pero al mismo tiempo me parece imposible suponer de plano que ambas interrupciones coinciden por mera casualidad. Existe un solo modo de conciliar la información y sostener las dos afirmaciones: suponer que es el carácter incompleto de Ayora el que explica el de B, y no a la inversa. Dicho claramente: Gonzalo de Ayora recibe un códice de manos del Concejo, seguramente el de 1517, para usar de fuente y de base en su *Epílogo*. Siendo que muy probablemente la posibilidad de anotar o trasladar consigo un documento al que el concejo da un notorio valor sea muy limitada, hace una copia para usarla como cuaderno de trabajo, decidiendo omitir el prólogo reciente, que no le sirve para su labor. Terminando el episodio veintiocho¹⁰ se da cuenta de que la crónica ya no le interesa como fuente histórica, como materia narrativa o como ninguna de las dos, e interrumpe su copia, sabiendo que no usará para su *Epílogo* más de lo que ya tiene copiado. Tiempo más tarde, ese cuaderno de trabajo será objeto de una nueva copia, que será el ms. B. Como Ayora, por otra parte, se ha dado cuenta (o le han dicho) que el episodio de las Hervencias es central para su texto, sí se hace una copia del apéndice “De la lealtad de los caballeros de Ávila”, probablemente en otro cuadernillo, hoy perdido.

¹⁰ El ms. B queda obturado a mitad de capítulo, incluso a mitad de frase, interrupción en principio tan abrupta que sugiere una pérdida mecánica como problema de origen. Sin embargo, bien mirada, no es tan abrupta como parece: la división capitular, recordemos, no obedece a más que a ciertas marcas muy escasamente confiables que traen los manuscritos, y al último pasaje solo le faltan cinco palabras, prescindibles tanto en significado como en sintaxis, para concluir el episodio veintiocho.

¿Existe algún otro argumento que sustente esta hipótesis que resulta, es verdad, aventurada? Vale la pena mirar el asunto con más detalle. Al no ser copia, sino paráfrasis, no se puede hacer un simple cotejo, pero sí es posible buscar algunas zonas críticas en las que Ayora se aparta de uno o más de los testimonios conservados de la CPA, y lo hace, aunque sea posiblemente, por seguir la fuente que tiene frente a sí. Organizo, entonces, en el cuadro 3 esos *loci critici*, indicando para cada caso en qué manuscritos encuentra coincidencias Ayora (si los hay) y en cuáles no, indicando siempre número de folio.

N.º	Ayora	CPA	
		Testimonios coincidentes	Testimonios divergentes
1	Convalieda (4v)	B: cobalieda (2r)	A: coualeda (3v). C: ídem (10v). E: ídem (63r). D: Covaleda (3r).
2	brauojos (4v)	B: brabojos (2r)	A: omes (4r). C: ídem (11r). E: ídem (64r). D: omite (3r).
3	caballos (4v)	A: Cauallos (6r). C: caballos (13r). D: ídem (4r). E: cavallos (65v).	B: camellos (3v)
4	al <i>qual</i> ellos criauan (5r)	—	ABCDE: ausente
5	de Naua donde ¹¹ (6r)	B: deuaua do (3v; es posible leer “derraua do”, como hace Gómez-Moreno 1943, 24, o también “denaua do”)	A: traua o (7r). C: traba do (14v). D: [blanco] do (4r). E: Calatrava (66r).
6	ende estauan aposentados (7v)	A: possauan y (8v). C: posauan (17r). D: posavan hy (5r). E: posavan y (67v).	B: pasauan (4v)
7	touajas (9r)	A: touajas (13r). C: tobajas (24v). D: toajas (6v). E: touaxas (71r).	B: tvajas (7r)
8	xl (9v)	B: quarenta (7r)	A: sesenta (13r). C: ídem (25r). D: ídem (6v). E: ídem (71r).

¹¹ Téngase en cuenta que Ayora, muy poco antes, en f. 5v, muestra que conoce perfectamente la narración del Toledano en la que afirma que el rey niño había sido criado por don Pedro de Trava.

9	de donde nacio <i>que</i> en cantares publicos hiziessen a çurraquin sancho tercero despues de Roldan e Oliueros (9v)	B: [versión muy confusa del cantar paralelístico]	ACDE: [Versiones más o menos claras del cantar paralelístico]
10	sesenta caualleros (10v)	—	A: cinquenta (15r). C: ídem (28v). D: ídem (7v). B: zinquenta (8r). E: çinquenta (73r).

CUADRO 3.—*Loci critici* entre Ayora y los cinco testimonios de la CPA

Estos diez *loci* se pueden agrupar en tres tipos. En primer lugar, los que oponen el texto de Ayora a los cinco manuscritos de la CPA. Son dos casos. 1) El cuarto *locus* es sumamente particular, y obedece a cuestiones que exceden la tradición manuscrita. El *Epílogo* sostiene que los abulenses estaban a cargo de la crianza del rey niño cuando llega Alfonso el batallador, que es a lo que se refiere el pasaje citado en el cuadro, y que vuelve a aparecer más adelante cuando los de Ávila responden al aragonés “que ellos tenían a su principe biuo y sano” (1519: f. 6r). Ahora bien, muy poco después el texto entra en contradicción, diciendo que “salieron de Auila otros trezientos caualleros e truxeron al principe don Alonso de Naua donde le criauan” (1519: f. 6r). De esta manera, es evidente que este *locus* no difiere de la CPA por apartarse de la tradición manuscrita conservada, dado que pocas líneas después sigue la versión común a los cinco testimonios. Evidentemente acá está atendiendo otra versión de los hechos, muy similar a la que aparece añadida en tres manuscritos a continuación de la *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila* (Barrios García, 2005: 205-212)¹² y en Ariz (1978: 216-224), que la toma de esta. En otros pasajes vuelve esta contradicción entre estas dos versiones. Y esto se condice perfectamente con la existencia de dos versiones de la leyenda, y no con un testimonio desconocido para nosotros de la CPA. 2) En el décimo *locus* la diferencia gira en torno a la cantidad de caballeros que tomaron Talavera con Enalviello. Ayora, deliberadamente, no está en este pasaje preciso siguiendo el texto de la CPA, que le parece “mas fabula *que* hystoria” (1519:

¹² Al final del texto propiamente de la *Segunda leyenda*, antes del apéndice al que me estoy refiriendo, aparece este mismo episodio, pero resulta ambiguo si la presencia del rey niño en Ávila es causada por los reclamos del rey de Aragón, como en la CPA, o si es previa, como en el agregado de Ayora o el apéndice posterior de la misma *Segunda leyenda*: “Este don Alfonso Ramón fue guardado y defendido en Ávila bien e con gran lealtad por los nobles cavalleros de Ávila e por su noble caudillo Blasco Gimeno, fijo de Ximén Blázquez, ca bien le defendieran del poderío grande que el dicho rey de Aragón traxera sobrella” (Barrios García, 2005: 203).

10r), sino que intenta rescatar de esa fabulación, como eventual dato atendible, la posibilidad de que Talavera haya sido recuperada por tan pocos caballeros. Es perfectamente razonable suponer que en una zona como esta, en que aparta la vista de la *CPA* para seguir sus propias elucubraciones, no está prestando atención especial a si los caballeros eran cincuenta o sesenta, dato que la *CPA* había dado, además, apenas iniciado el episodio, y no retoma aquí en su clímax. Creo que podemos llegar a la conclusión de que estos dos *loci* no necesitan una nueva versión desconocida de la *CPA* para ser explicados, y por ende suponer que el texto que maneja Ayora no se aparta sensiblemente del que podemos colegir de los testimonios de los que disponemos.

En segundo lugar, están los *loci* que parecieran acercar la versión de Ayora al grupo de manuscritos ACDE. Son tres casos: los *loci* 3, 6 y 7. Pero resulta que en los dos primeros es absolutamente claro que la versión de Ayora es la correcta, y por ende quedan descartados como errores conjuntivos: lo único que demuestran es que Ayora no es copia de B, posibilidad que ya habíamos descartado. El *locus* 7 podría entenderse de la misma manera: CORDE registra numerosas ocurrencias similares a “tovajas”, y ninguna cercana a “tuajas”. En cualquier caso, más cerca de ser una mera contingencia ortográfica, el séptimo *locus* no podría tomarse de ningún modo, y mucho menos en soledad, como un error conjuntivo que sirva para emparentar a Ayora con los manuscritos ACDE.

Finalmente, están los casos que más nos interesan, aquellos en los que Ayora y B coinciden. Se trata de las lecciones 1, 2, 5 y 8 (hablaré de la 9 más adelante). Es claro que en ningún caso ninguno de ellos puede ser tomado como un error conjuntivo: la coincidencia no es indudablemente un error, y si lo fuera es perfectamente posible que las lecciones correctas de ACDE provengan de una enmienda o que Ayora y B hayan llegado al mismo error por caminos independientes. Sin embargo, los cuatro casos resultan sugerentes: 1) En el primer *locus*, mientras el topónimo “Covaleda” permanece hasta hoy, solo encuentro un ejemplo del uso “Covalieda” en el *Libro de la montería* del rey Alfonso XI (1976: 134; véase Valverde, 2009: 301). 2) En el segundo *locus*, la lección de ACDE es claramente incorrecta, ya que deja una referencia totalmente indefinida que no tiene razón de ser. Sin embargo, la lección que Ayora comparte con B tampoco tiene ningún sentido, nunca ha podido ser identificada y encaja mal con el resto de la frase. Lo más probable es que ambas variantes provengan de dos decisiones distintas frente a una lección muy confusa del original; la razón por la que ACDE siguen la misma ya la sabemos, llama la atención la coincidencia entre Ayora y el ms. B. 3) En el *locus* 5, por otro lado, ACDE coinciden, en buena medida, en un error: colocar al rey niño en un lugar llamado Trava, cuando en realidad la referencia histórica conocida, de la que seguramente surge el error, dice que el monarca se encontraba bajo el cuidado de Pedro Froilaz, conde de Trava. Por otro lado, Ayora y el ms. B coinciden en ubicar al rey niño

en Nava, topónimo que puede deberse a una *lectio faciliior* operada sobre Trava, sin sustento histórico ni de ningún otro tipo que permita suponer que sea la lección original. 4) Finalmente, la lección 8 difiere sobre el número de puercos que los pastores entregaron en homenaje a Zorraquín Sancho. Es difícil discernir una cantidad de animales correcta de otra incorrecta. El regalo es dado al héroe abulense en agradecimiento por haber salvado sesenta pastores, número en el que coinciden tanto Ayora como los cinco testimonios de la CPA. Podría entenderse que lo natural es que exista una coincidencia entre ambas cantidades, y suponer así que la lección de ACDE es la correcta o, por el contrario, que los sesenta puercos de ACDE provienen de un error cometido por la fuente común de estos, que se confunde entre ambas cifras.

Como dije más arriba, ninguno de estos casos puede ser tomado como un error conjuntivo. Pero todos ellos, y en especial el conjunto, sugieren de manera insoslayable una fuente común entre Ayora y el ms. B, mientras los casos que podrían argumentar en contra resultaron fácilmente descartables.

Queda por analizar la lección 9. Ayora da cuenta del cantar de Zorraquín Sancho, pero no lo cita, sino que lo resume y lo incluye en su propio discurso, como hace con todo el resto de la CPA, de la que nunca quiere que se noten en su *Epílogo* las huellas que la delatan como fuente. ¿Qué es lo que hace el ms. B con el cantar paralelístico? Intenta, sin éxito, incorporarlo a la sintaxis de la narración a partir del estilo indirecto: “E despues desto cantauan en los corros cantando de rroldan. cantando de Oliberos E no cantando de surraquien sancho ques buen caullero. cantan de Oliberos cantan de rroldan. no cantan de surraquien sancho como es buen barragan”. Una vez más, llaman la atención las casualidades. La lección del ms. B no sirve para reconstruir el cantar, y por ende es lógico que Ayora, si esa es su fuente, por voluntad o no, termine no dejando más que una mención somera. Y al mismo tiempo la versión de B parece redactada por alguien cuya intención no es, desde el principio, copiarla, sino incluirla en su discurso a partir del estilo indirecto.

Ocurre lo mismo con el cantar paralelístico, con la interrupción y con las variantes comunes: no prueban la relación del ms. B con el que fue fuente de Ayora, pero resultan muy sugerentes en ese sentido. Los tres elementos, en conjunto, dan fuerza a la hipótesis. Cuando planteé el *stemma codicum* para la CPA (Abeledo, 2012: xxviii-xxxiii), propuse un subarquetipo perdido, γ , como fuente del manuscrito B. Este está incompleto, cortado a mitad de la plana y con señales claras en el trazo que indican que el copista sabe que se está terminando su labor; todos estos elementos señalaban que efectivamente tenía frente a sí un manuscrito incompleto, que podría ser el cuaderno de trabajo de Ayora¹³: el

¹³ Sería en principio más económico suponer directamente que es el mismo ms. B el cuaderno de trabajo de Ayora. Pero resulta que se conservan una serie de cartas autógrafas suyas de entre

cronista cordobés sería, en ese caso, el copista de nuestro subarquetipo γ . Por supuesto, se trata de una suposición que es indemostrable, pero que tampoco es, me parece, fácil de descartar.

COROLARIOS

En ese mismo *stemma* propuse otros dos subarquetipos perdidos: α era la fuente común a todos los manuscritos, distinta del original, deducida por los errores conjuntivos comunes a todos, y β era el subarquetipo común que daba forma a la rama ACDE y era fuente de ellos. Dado que son estos cuatro testimonios los que traen el prólogo de 1517 y que podemos derivar, sin dudas, del volumen encargado por Bernal de Mata, una pregunta fundamental que surgía era si la copia de 1517 era α o β ; dicho de otro modo, si B derivaba también o no de la copia del arca del Concejo. Era imposible responder esa pregunta a partir de los códices, aunque en su momento me incliné por sospechar lo segundo (Abeledo, 2012: xxx). Ahora bien, por un lado, dejamos en claro que Ayora saca su fuente, directa o indirectamente, de la copia de Bernal. Por otro, las coincidencias analizadas entre el ms. B y el texto de Ayora, si no demuestran la filiación que sugerí arriba, al menos dan cuenta de que B no está más alejado de la copia que trabajó Ayora que ACDE. Sumando ambas premisas tenemos como consecuencia una conclusión fundamental para la tradición textual de la CPA. Si B, tanto como los otros cuatro, proviene de la copia que Bernal mandó guardar en el arca del concejo y esta es, por ende, el subarquetipo común a todos los manuscritos, α , eso implica que todos los testimonios conservados y conocidos de la CPA se remiten a la versión de 1517. La CPA es entonces un texto del siglo XIII, pero que solamente se conserva, genera una tradición historiográfica y tenemos alguna noticia de su existencia porque en 1517 el Concejo de Ávila decide pedirle un volumen a uno de sus regidores, Nuño González del Águila, hacer una copia y encargarle al cronista de los Reyes Católicos, Gonzalo de Ayora, que escriba una historia de Ávila basándose en ella para el período medieval. Todo nuestro vínculo con la CPA está mediado y filtrado por la intervención que corregidor y regidores hacen sobre el texto en ese año, que debiera ser tomado como la fecha de una *reinauguración* de la *Crónica*.

1503 y 1505, una en el ms. BNM 10.415 y dos en la Real Academia de la Historia, con firmas 2/Ms Caja 5 n° 14 y 9/5525 (Olim. C.104). He podido consultar la de la Nacional, disponible en la Biblioteca Digital Hispánica: a pesar de algunas similitudes tentadoras, la caligrafía es definitivamente distinta. La segunda cuestión para tener en cuenta es que, como queda dicho, la *collatio externa* indica la existencia de una fuente incompleta para B.

BIBLIOGRAFÍA

- Abeledo, Manuel (2010): “Sobre el valor de los *marginalia* en la tradición manuscrita: Análisis del ms. 11/8544 de la Real Academia de la Historia de la *Crónica de la población de Ávila*”, *Incipit*, 30, pp. 111-132.
- Abeledo, Manuel (2011): “*Crónica de la población de Ávila: Addenda al Diccionario filológico de literatura medieval española*”, *Revista de literatura medieval*, 23, pp. 305-310.
- Abeledo, Manuel (ed.) (2012): *Crónica de la población de Ávila*, Buenos Aires, SECRIIT.
- Abeledo, Manuel (2017): “Sobre la estructura textual de la *Crónica de la población de Ávila*”, *e-Spania*, 27, <<https://doi.org/10.4000/e-spania.26810>>.
- Abeledo, Manuel (2018a): “Un nuevo testimonio de la *Crónica de la población de Ávila*: el ms. 22.026 de la Biblioteca Nacional de España”, *Incipit*, 38, pp. 131-164.
- Abeledo, Manuel (2018b): “Un recorrido por las versiones de la historia de Nalvillos de Ávila”, *Letras*, 76, pp. 135-148.
- Abeledo, Manuel (2019a): “Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: La invención de san Segundo”, *e-Spania*, 33, <<https://doi.org/10.4000/e-spania.30884>>.
- Abeledo, Manuel (2019b): “Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Lecturas de un concejo”, *eHumanista*, 43, pp. 299-314.
- Abeledo, Manuel (2019c): “Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Operaciones de un concejo”, *Incipit*, 39, pp. 65-94.
- Abeledo, Manuel (2020): “Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Producción de evidencia”, *Emblemata*, 26, en prensa.
- Alfonso XI (1976): *Libro de la montería*, ed. José Gutiérrez de la Vega, Madrid, Ediciones Velázquez.
- Ariz, fr. Luis (1978): *Historia de las grandezas de la Ciudad de Auila*, Ávila, Obra Cultural de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.
- Ayora, Gonzalo de (1519): *Muchas hystorias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*, Salamanca, Lorenço de Liom de dei, <<http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000170899>>.
- Ayora, Gonzalo de (1851): *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria, pertenecientes a la ilustre e muy magnífica e muy noble ciudad de Ávila*, ed. Antonio del Riego, Madrid, Imprenta de los señores Andrés y Díaz, <<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3505>>.
- Ayora, Gonzalo de (2011): *Ávila del Rey: muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*, ed. Jesús Arribas, Ávila, Caldeandrín.
- Barrios García, Ángel, ed. (2005): *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila*, Ávila, Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba, Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila.
- Cuesta Gutiérrez, Luisa (1960): *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Díaz, José Simón (1973): *Bibliografía de la literatura hispánica VI*, Madrid, CSIC, Instituto “Miguel de Cervantes” de Filología Hispánica.
- Ferrer García, Félix A (2007): “Reyes y soldados, héroes y comuneros en la biografía de Gonzalo de Ayora (1466-1538)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 19, pp. 265-292.
- Gallardo, Bartolomé José (2010): *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos. Tomo 3*, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/ensayo-de-una-biblioteca-espanola-de-libros-raros-y-curiosos-tomo-3-0/>>.
- Gómez-Moreno, Manuel (ed.) (1943): “La *Crónica de la población de Ávila*”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 113, pp. 11-56.
- Kagan, Richard L. (1996): “La corografía en la Castilla moderna: género, historia, nación”, en Ignacio Arellano Ayuso, Carmen Pinillos Salvador, Marc Vitse y Frédéric Serralta (comps.),

- Studia aurea: actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993). I. Plenarias, General, Poesía*, Pamplona-Toulouse, GRISO-LEMSO, pp. 79-92.
- Lilao Franca, Óscar, y Carmen Castrillo González (2002): *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca. II. Manuscritos 1680-2777*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Luis López, Carmelo (2013): “La imagen de Ávila en la Edad Moderna (I)”, en Gonzalo Martín García (ed.), *Historia de Ávila V. Edad Moderna (Siglos XVI-XVIII, 1.ª parte)*, Ávila, Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”, Ediciones de la Fundación Caja de Ávila, pp. 37-102.
- Martín García, Gonzalo (ed.) (2009): *Resumen de actas del Concejo de Ávila*, Ávila, Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba, Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila.
- Monsalvo Antón, José María (2017a): “El imaginario de la repoblación de Ávila: La *Crónica de la población*, el *Epílogo* y la *Segunda leyenda*”, *Anuario de estudios medievales*, 47 (1), pp. 177-210, <<https://doi.org/10.3989/aem.2017.47.1.07>>.
- Monsalvo Antón, José María (2017b): “Repoblación y guerra fronteriza según las crónicas abulenses: De la *Crónica de la población a la Segunda leyenda*”, en *Relatos de Criação, de Fundação e de Instalação: História, Mitos e Poéticas / Relatos de Creación, de Fundación y de Instalación: Historia, Mitos y Poéticas*, Lisboa, Instituto de Estudos de Literatura e Tradição. Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa, pp. 37-82.
- Quirós Rosado, Roberto (2008): “Edición crítica de una obra inédita de Esteban de Garibay: *Censura sobre la historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Ávila* (c. 1580)”, *Documenta & Instrumenta*, 6, pp. 55-90.
- Sánchez Mariana, Manuel (1977): “Manuscritos ingresados en la Biblioteca Nacional durante el año 1976”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 80 (2), pp. 387-410.
- Vallín, Gema y Gemma Avenzoza (1992): “Los primeros pasos de la *novella* en España: ‘Cuatro quentos de exemplos’”, *Criticón*, 55, pp. 31-40.
- Valverde, José A. (2009): *Anotaciones al Libro de la montería del rey Alfonso XI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

Fecha de recepción: 7 de agosto de 2018

Fecha de aceptación: 29 de octubre de 2018